

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra realiza inspecciones de los productos light

Verificará que exista una reducción de al menos un 30% del contenido de uno o más de los nutrientes, azúcares o grasa

Viernes, 07 de octubre de 2011

El Gobierno de Navarra está realizando una campaña de inspección de etiquetado de productos *light* para verificar que cumplen las condiciones establecidas para el término “contenido reducido”, es decir, reducción como mínimo de un 30% del contenido de uno o más de los nutrientes, azúcares o grasa y, por tanto, de calorías.

En este sentido, cabe indicar que producto *light* es aquel que se define como tal o lleva cualquier otra declaración que pueda tener el mismo significado para el consumidor.

En concreto, se realizarán treinta actuaciones inspectoras en las que se compararan productos declarados *light* respecto a productos similares en los que no figure tal declaración, a partir de la información suministrada en el etiquetado de los productos. Asimismo, se comprobará si el etiquetado cumple la normativa general y específica que les afecte.

Esta actuación forma parte de las campañas nacionales del Instituto Nacional de Consumo.

Plan de inspección y control de bebidas espirituosas

Además, dentro de dichas campañas nacionales, el Gobierno de Navarra ha iniciado un plan inspección y control de bebidas espirituosas, aquellas destinadas al consumo humano con cualidades organolépticas particulares (sabor, olor, color y textura) con un grado alcohólico mínimo de 15% vol., producidas directamente por destilación, maceración o por mezclas.

Dado que el sector es importante para los consumidores, para los productores y para el sector agrícola de la Unión Europea, estos controles son necesarios para alcanzar un nivel elevado de protección de los consumidores, con el fin de evitar prácticas engañosas y lograr la transparencia del mercado y la competencia leal.

El Servicio de Consumo del Gobierno de Navarra está a disposición de los consumidores y consumidoras en sus oficinas de Pamplona sitas en el Parque Tomas Caballero nº 1-2ª planta, en el teléfono 848427733 y en infocosumo@navarra.es.